

## INFORMACIÓN

Primer Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional

641

## PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO DE PROFESORES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Del 16 al 20 de agosto de 1972 se realizó en Buenos Aires el "Primer Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional", con el auspicio del Instituto de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, contando con la concurrencia efectiva de ciento cinco profesores del país y delegaciones de Brasil, Chile y Uruguay. Fueron elegidos presidentes honorarios del Encuentro los profesores, Alberto Demichelli (Uruguay), Alberto Ramón Real (decano de la Facultad de Derecho de Montevideo), Alejandro Silva Bascuñán (Chile), Rossah Russomano (Brasil) y Wolgran Junqueira Ferreira (Brasil). La mesa directiva del Encuentro fue elegida así: presidente: Jorge Reinaldo Vanossi (Bs. Aires y Belgrano); vicepresidente: Germán Bidart Campos (Bs. Aires, UCA y el Salvador), César Enrique Romero (Córdoba y Bs. Aires) y Adolfo R. Rouzaut (Rosario); secretario general: Raúl R. Madueño. (Bs. Aires y Belgrano); Secretarios adjuntos: Omar A. Bravo (Belgrano y Morón), Ramón A. Gamboa (Tucumán) y Alfredo H. Mooney (Córdoba).

En la sesión de apertura, del día 16, hicieron uso de la palabra el vicerrector de la Universidad, doctor Alberto A. Campos y el presidente del Encuentro. Luego de ello, se procedió a inaugurar la "Exposición del Libro de Derecho Constitucional", haciendo uso de la palabra el doctor Raúl Madueño en nombre de la comisión organizadora y el señor Dardo Cúnco, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores. A su término, ofreció una recepción de bienvenida el decano de la Facultad, doctor Felipe Mario Liporace.

En la sesión del día 17 fue tratado el Tema I: "Lineamiento de una reglamentación legal del Estado de sitio", actuando como coordinador el doctor Horacio J. Sanguinetti (Bs. Aires y Belgrano) y como relator final el doctor Roberto J. Repetto (Museo Social Argentino), habiéndose analizado numerosas ponencias y trabajos presentados, con la intervención de un crecido número de oradores.

En la sesión del día 18 fue considerado el Tema II: "Clasificación de las normas constitucionales, las cláusulas programáticas", ejerciendo la coordinación el doctor César Enrique Romero (Córdoba) y cumpliendo el relatorio final el doctor Alberto A. Spota (La Plata y Bs. Aires). Ese mismo día se llevó a cabo una visita al Congreso Nacional, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el subsecretario del Interior doctor Guillermo Belgrano Rawson para resaltar la significación institucional de la presencia de los juristas en esa casa, que enseguida ratificó en nombre de los visitantes el vicepresidente del Encuentro, doctor Adolfo R. Rouzaut (Rosario). Por la noche, el señor intendente municipal Cont. Saturnino Montero Ruiz ofreció una recepción en el Palacio Municipal.

En la sesión del día 19 se trató el Tema III: "Metodología del programa y de la Enseñanza del Derecho Constitucional", actuando como coordinador el doctor Humberto Quiroga Lavié (Bs. Aires y Belgrano) y como relator el doctor Decio Carlos Ulla (Litoral). Ese día los participantes asistieron a una recepción ofrecida por el Cinzano Club.

El día 20 tuvo lugar la sesión de clausura del Encuentro, en la que hablaron el secretario general doctor Raúl Madueño para reseñar y resaltar las tareas realizadas; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, doctor Carlos Vargas Gómez (Corrientes), en representación de los profesores del interior; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay) doctor Alberto Ramón Real, en representación de los profesores del exterior; y el señor rector de la Universidad de Belgrano, doctor José Avelino Porto. Al término del acto, los profesores fueron agasajados con un asado en el Centro de Deportes de la Universidad de Belgrano, ubicado en la localidad de Moreno.

Los profesores reunidos en el Encuentro resolvieron constituir una comisión permanente compuesta por un representante de cada facultad con el fin de propiciar un intercambio de información sobre el funcionamiento de las cátedras de Derecho Constitucional y de promover la realización de los futuros encuentros de profesores de la materia. Asimismo, se resolvió crear una secretaría permanente, integrada por los doctores Jorge Reinaldo Vanossi, Humberto Quiroga Lavié y Omar Aurelio Bravo, que se ocupará de las medidas necesarias para la realización del "Segundo Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional", que se realizará durante 1973, con asiento en el Instituto de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. La Comisión permanente fijará el temario a tratar en ese Encuentro.

### CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORANEO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la UNAM organizaron un curso de otoño sobre un interesante tema como es la situación y análisis del derecho constitucional en nuestros días. El objeto del curso era que los profesores y alumnos participaran en una discusión de los problemas que los conferencistas plantearan.

Se invitaron a distinguidos constitucionalistas mexicanos y extranjeros y se preparó con cuidado todo lo concerniente al curso que se iba a efectuar en el Aula "Jacinto Pallares" de la propia Facultad de Derecho.

Los coordinadores del curso fueron el licenciado Jorge Moreno Collado, por la Facultad de Derecho, y el licenciado Jorge Carpizo, por el Instituto; pero debe anotarse que se contó con la decidida colaboración de los investigadores doctor Rolando Tamayo y Salmorán y licenciados David Pantoja y Diego Valadés.

Once días antes de la inauguración del curso, casi todas las labores fueron suspendidas en la UNAM, como consecuencia de la paralización del trabajo decretada primero por una y después por varias asociaciones de trabajadores y empleados de la propia UNAM.

Ante esta situación, se ponderó sobre si debía llevarse a cabo o suspenderse el curso de otoño, decidiéndose que sí se efectuara, decisión para la que contribuyó en forma especial que se permitiera el uso del auditorio del Centro Cultural "Isidro Fabela".

El 7 de noviembre comenzó el curso con la brillante intervención del jurista argentino Jorge A. Reinaldo Vanossi, quien disertó en dos pláticas